



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 12-13-075

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA**, que en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 30 de agosto de 2012, la Junta acuerda enmendar la Certificación Número 07-08-380, para añadir el formulario para el trámite de **RECOMENDACIÓN DE PERMANENCIA AL PERSONAL DOCENTE**. Ambos formularios forman parte y acompañan esta certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil doce en Mayagüez, Puerto Rico.


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

nep

Anejos



Universidad de Puerto Rico
 Recinto Universitario de Mayagüez
 Oficina de Recursos Humanos
 Mayagüez, Puerto Rico

RECOMENDACIÓN DE PERMANENCIA

Fecha	
Nombre de la Persona	
Puesto o Rango	
Decanato y Departamento	
Preparación Académica	
Años de Servicio Totales	
Fecha de comienzo Período Probatorio	
Período Probatorio	
Fecha de Efectividad de Permanencia	
Categoría del puesto (docente o no docente)	
Forma de obtener el puesto	[] Convocatoria [] Reclasificación

Por la presente se certifica que la persona cuyo nombre se indica arriba ha cumplido el período que exige la Ley para recibir nombramiento permanente.

 Director(a) de Recursos Humanos

RECOMENDACIONES

Fecha	Sí	No	Supervisor(a) Inmediato
Fecha	Sí	No	Director(a) de Departamento
Fecha	Sí	No	Decano(a)

Universidad de Puerto Rico
 Recinto Universitario de Mayagüez
 Oficina de Recursos Humanos
 Mayagüez, Puerto Rico

RECOMENDACIÓN DE PERMANENCIA AL PERSONAL DOCENTE

Fecha	
Nombre de la Persona	
Puesto o Rango	
Decanato y Departamento	
Preparación Académica	
Años de Servicio Totales	
Fecha de comienzo Período Probatorio	
Período Probatorio	
Fecha de Efectividad de Permanencia	
Categoría del puesto (docente o no docente)	Docente
Forma de obtener el puesto	

Por la presente se certifica que la persona cuyo nombre se indica arriba ha cumplido el período que exige la Ley para recibir nombramiento permanente.

 Director(a) de Recursos Humanos

RECOMENDACIONES

Fecha	Sí	No	Supervisor(a) Inmediato
Fecha	Sí	No	Director(a) de Departamento
Fecha	Sí	No	Decano(a)
Fecha	Sí	No	Decano(a) Asuntos Académicos